# EL CORREO

Año VI.

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS, Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Miércoles 4 de Marzo de 1885.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Tambien admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1 809


## EDICION DE LA TARDE.

### La carrera diplomática.

Vuelve á circular con insistencia la noticia de que el señor ministro de Estado propondrá en breve á las Córtes la suspension de la ley vigente para las carreras diplomática y consular. Esto nos obliga á reiterar las observaciones que sobre este punto hemos hecho hace algunos dias, cumpliendo por nuestra parte el deber que, segun dice algun diario, se llenará tambien por las oposiciones parlamentarias por medio de una interpelacion. Es verdaderamente lamentable lo que sucede con el actual gobierno, cuyos actos se anuncian de improviso como resultado de oscuras maquinaciones, sin que sean precedidos de esa atmósfera que nace de la opinion y caracteriza la necesidad ó conveniencia de las reformas. Diríase que los ministros con este criterio no entorpecen los organismos de la administracion pública ni perjudican los propios intereses de su partido. Salta á la vista esta conducta en el señor ministro de la Gobernacion respecto á sus antecesores, y en el Sr. Cos Gayon respecto al Sr. Camacho; y tambien en el Sr. Elduayen respecto al marqués de la Vega de Armijo.

En el ministerio de Estado no se ha procurado, en efecto, desde el advenimiento del partido conservador, otra cosa que destruir toda la gestion del ministro liberal. Al afan y el interés con que se procuró reanimar nuestra política internacional; al respeto al sistema constitucional y parlamentario que demostró el señor marqués de la Vega de Armijo, participando á las Córtes en los *Libros Encarnados* la marcha de las negociaciones diplomáticas y las aspiraciones verdaderamente patrióticas de aquella política, han sucedido el marasmo y el silencio, y como consecuencia, las dificultades y las reservas. Hablen por nosotros las negociaciones para elevar á embajadas las plenipotencias de Berlin y Madrid; las cuestiones con la Santa Sede é Italia, y lo que ahora ocurre en los asuntos comerciales con Inglaterra.

Quedaba en pié la ley diplomático-consular, otra de las conquistas del gobierno liberal, llevada á cabo con general aplauso y sin oposicion de nadie, como que entrañaba un acto de justicia y llenaba una exigencia reclamada por la opinion con toda urgencia, y á esta reforma es á la que, segun se dice, vá á atentar el actual ministro de Estado. Y decimos esto, porque parece que su proyecto es suspender la ley, ó modificarla en lo que tiene de más esencial y justo, en lo que es garantía del funcionario frente á la arbitrariedad ministerial y constituye su legítimo derecho, desde el momento que los funcionarios diplomáticos se organizan en un cuerpo especial ó una carrera. Juzgadas por la opinion y por los mismos poderes públicos están las violencias del Sr. Castro en 1875, y por tanto, debia huirse de este camino.

Pero es el caso que con la vigente ley diplomática han dirigido los asuntos exteriores dos ministros, sin obstáculos ni tropiezos, y sin que ni por parte del gobierno ni por parte de los empleados, se haya sentido la necesidad de reformarla; porque si bien es verdad que el señor marqués de la Vega de Armijo se inhabilitó para complacer las recomendaciones y exigencias de las relaciones particulares, que por desgracia á tantos abusos se han prestado en este país, no se desarmó del medio de premiar el mérito de los funcionarios distinguidos, pues que en los ascensos se reservó al ministro el turno de eleccion, dejando otros dos turnos de empleo á los cesantes y á la antigüedad.

En este punto la conveniencia del precepto legal es indiscutible. Con la facultad de trasladar libremente y con el turno de eleccion, no hay medio de que se resienta el buen servicio dentro de las condiciones actuales de todo el cuerpo, ni cabe como queja ó argumento contra la ley el decir que se entorpece la gestion ministerial.

Ya lo hemos dicho en otra ocasion y lo repetimos ahora, que lo que no puede hacerse dentro de la ley es conceder á un individuo dos ascensos de una plumada ó con un breve intervalo, y tampoco puede hacerse un ministro residente ó un cónsul general á una persona, por distinguida que sea, que no pertenezca á la carrera, como sucedió en tiempos del Sr. Castro.

Por fortuna, algunos de los representantes del país que formaron las comisiones parlamentarias cuando se discutió la ley vigente, continúan perteneciendo al Parlamento, y no es de presumir que aprueben ó callen ante el proyecto del Sr. Elduayen. No es fácil que se revoten los señores vizconde de Campo-Grande, el marqués de Muros, el conde de Sallent y el Sr. Villarroya, que tanta y tan inteligente parte tuvieron en la formacion de la ley vigente y de los escalafones de las carreras diplomática y consular.

### El obispo de Plasencia.—Un artículo del «Journal de Rome.»

Los periódicos oficiosos dicen (anoche *La Correspondencia* y hoy *El Noticiero*) que en breve hará un viaje á Roma el obispo de Plasencia; añadiendo *El Noticiero* «que Su Santidad no le llama para premiar el celo en que se ha inspirado su famosa pastoral.»

No sabemos qué habrá en esto de exacto, aunque hemos oido que alguna indicacion confidencial se ha hecho sobre esta fórmula de arreglo entre los dos gobiernos, si bien á cambio de que el marqués de Molins no presentara la nota de que es portador.

Pero despues de esto, nos ha llamado la atencion el tono que reflejan estos conceptos del artículo que ha publicado el 27 del mes pasado un periódico tan afecto al Vaticano como el *Journal de Rome:*

«Hemos hablado—dice—siempre con gran reserva de las relaciones de la Santa Sede con el ministerio actual de España. Pero no podemos ménos de señalar á ese ministerio *el camino peligrosísimo en que se empeña, en que empeña á la Monarquía que representa, y con ella á toda la pátria española.*

Se lleva ante la Santa Sede una pastoral del señor obispo de Plasencia; seria una impertinencia nuestra prejuzgar la decision de la córte romana. ¿Pero no es cien veces más inconveniente declarar, como lo verifica la prensa ministerial, que si esa decision no es conforme á los deseos del ministerio, se llevará entonces la pastoral ante la jurisdiccion política ó civil?

Queremos creer que el periódico de donde emana tal amenaza será desautorizado por el gobierno. Porque no se podría decir más claramente *que los ministros españoles esperan de la Santa Sede servicios y no fallos.*

La Santa Sede ha multiplicado las pruebas de benevolencia á la nacion española y á su gobierno, mientras se ha manifestado francamente católico. *Pero el gabinete Cánovas se equivocaria si se creyese animado por esa benevolencia constante á cesar de merecerla.*»

Todo el artículo es bastante significativo, como se vé, pero sobre todo lo es el último párrafo.

### Los castellanos y lo que dijo el Sr. Cánovas.

Por consecuencia de la última entrevista de los diputados castellanos con el Sr. Cánovas, para que la conocieran las provincias interesadas, se ha repartido un papel impreso por el Centro de Valladolid, ahora tachado de errores, pues *La Integridad*, tan inmediata al Sr. Cánovas, manifiesta hoy lo siguiente:

«El Sr. Cánovas del Castillo indicó á la citada comision «que tan pronto como se ratificara el tratado, daria ciertas compensaciones que vinieran á aliviar las circunstancias porque aquellas provincias atraviesan, *fijándose en primer término en lo relativo á la rebaja de tarifas, que esperaba se conseguiria, atendiendo á la buena disposicion en que las compañías de ferro-carriles se encontraban, y á que el Estado haria por su parte algun sacrificio;* Y SI ESTO NO BASTARA, se estudiaria la manera de fijar un derecho protector á la introduccion de las harinas extranjeras, *por más que el Sr. Cánovas entendia que con la rebaja de las tarifas tendrian bastante para poder competir y salir de la paralizacion en que está el comercio de trigos.*»

Y como ante esta declaracion expresara el señor Moyano que lo urgente era terminar con la interinidad, dice tambien *La Integridad* que dijo el señor Cánovas, no lo que se le atribuye, sino «que comprendiendo los males de la interinidad haria por limitarla lo posible, *teniendo en cuenta que no habia de tardarse mucho en saberse si el tratado se ratificaba ó no*, y que entonces podrian examinarse las condiciones de las provincias agrícolas y los remedios que bajo las bases indicadas pudieran aplicarse, á fin de mejorar las condiciones en que hoy viven.»

Resulta, por tanto, que el Sr. Cánovas no ha prometido tanto como entendieron los castellanos.

### Crónica Madrileña.

TEODORA LAMADRID.

I.

Hace diez ó doce años—no puedo decirlo con exactitud—la bella, la eminente actriz, en la plenitud de su talento y de sus facultades, quiso tomar reposo de las luchas, de las agitaciones, de su largo y continuado trabajo.

El público la prodigaba, como siempre, las demostraciones de afecto y de admiracion; la prensa, eco de aquel, la concedia diariamente plácemes y alabanzas; las empresas de Madrid y de provincias se disputaban el honor—y la fortuna—de que figurase al frente de sus respectivas compañías.

Pero Teodora, sin duda en una de esas horas de desaliento y de tristeza á que se hallan sujetas las naturalezas más enérgicas, desoyó proposiciones y súplicas, deseos y palmadas, y resolvió abandonar el teatro.

Poseía entonces la célebre artista un pequeño y precioso hotel á lo último de la Fuente Castellana, cerca, muy cerca del Hipódromo, y fué á encerrarse en él con su linda y virtuosa hija, con sus coronas y sus laureles, con sus dulces recuerdos de lo pasado.

Allí ha permanecido durante dos lustros, solitaria y olvidada; allí ha vivido cuidando flores y educando pájaros, sin echar de ménos ninguno de los goces ni de los placeres de su vida antigua; sin sentir la nostalgia de la escena, donde podia alcanzar aún triunfos tan brillantes y gloriosos como los anteriores.

II.

Há pocos meses, Teodora vendió su hotel, y vino á establecerse de nuevo en uno de los barrios populosos de la córte.

¿Se habia cansado de su existencia tranquila y retirada? ¿Queria renovar sus primitivos hábitos mundanos? ¿Habria dado oidos á los deseos, á los ruegos de sus amigos y apasionados?

¡Ay! ¡No!—Ella no ha sido feliz generalmente, y una nueva desgracia habia venido á amargar sus postreros años.

La pequeña fortuna reunida á fuerza de trabajo y de órden, se hallaba en peligro; y hé ahí el secreto de la cesion del hotel; de su vuelta al centro de la capital.

Aunque habitando aquí, no se la veia, no se la encontraba en ninguna parte:—de su modesta casa al Conservatorio, y de éste á aquella eran casi sus únicas escursiones.

En medio del bullicio y del movimiento, vivia aún más oculta que en las cercanías del Hipódromo.

¿Cómo descubrió su morada el jóven vizconde de Aliatar? ¿Cómo fué á buscarla allí y á proponerla asociarse á su noble y humanitario pensamiento de socorrer y aliviar los desastres y las miserias de la ciudad de Loja?

No lo puedo decir: lo único que sé es que la actriz, indiferente á todo lo demás, no vaciló un momento, y puso sin restriccion alguna su talento y su arte al servicio de los heridos, de los pobres, de los menesterosos de Andalucía.

Cuando se supo lo conseguido tan fácilmente por el primogénito de los duques de Valencia, no hubo sino palabras de júbilo y de satisfaccion.

Los que conocian á Teodora se felicitaban de tener nuevamente coyuntura de verla y aplaudirla; los que no se hallaban en ese caso,—la última generacion—sentia gran curiosidad por juzgar á aquella de quien solo oian hipérboles y encomios.

Así los billetes para las diferentes localidades del pequeño coliseo Español se solicitaron como empleos—ó como distritos;—y ¡caso raro! el vizconde de Aliatar no pudo contentar á cuantos solicitaban palcos y butacas.

El aspecto, pues, que ofrecia anoche la antigua sala de la calle del Príncipe era brillante y deslumbrador.

La familia real en su sitio habitual; en los otros asientos damas bellas é ilustres; hombres políticos eminentes; académicos y literatos insigues; periodistas y autores dramáticos distinguidos.

III.

Al aparecer Teodora en las tablas, hubo un momento de vivo interés, de profunda ansiedad.

¿Cómo la iban á encontrar sus constantes admiradores? ¿Cómo la debian juzgar sus modernos jueces?

Pero pronto se desvanecieron los temores: el tiempo no ha hecho estragos en aquel rostro expresivo ni en aquella voz dulce y melodiosa:—la figura es siempre noble y elegante:—solo el talle ha perdido algo de su esbeltez.

El arte, el génio, la inteligencia, no han sufrido perjuicio alguno con la ociosidad ni con el descanso: la actriz conserva todas sus peregrinas dotes, todas sus excelencias, todos sus encantos.

El aplauso con que la saludó el auditorio, fué el presagio de las ovaciones que debian venir despues.

Al final de cada acto era llamada Teodora á la escena multitud de veces entre gritos de satisfaccion, entre aplausos universales.

Y no aplaudian únicamente los hombres: las señoras eran las más insistentes, las más entusiastas, mientras la artista, conmovida, derramando lágrimas, repetia las señales de reconocimiento y gratitud.

¡Digno y merecido galardon de una carrera larga y esclarecida! ¡Noble y honrosísima recompensa á la caridad y la filantropía!

IV.

En cuanto al que traza estas líneas al correr de la pluma, permítasele que tambien dirija un homenaje de cariño, de agradecimiento, de simpatía á la que le dió á conocer en el teatro; á la que figuró entre sus auxiliares más eficaces y poderosos en los sucesos de su vida literaria; á la que en fin ha debido los más felices y prósperos.

En union de la egregia pléyade de artistas,—de que solo quedan ya ella, su hermana Bárbara y Mariano Fernandez,—juntamente con Matilde Diez, Julian Romea, Antonio de Guzman, Cárlos Latorre, la Llorente, Joaquin Arjona—y me sostuvo en mi primera composicion dramática:—*Emilio*;—contribuyó al éxito de *Don Rodrigo Calderon*, de *Mujer gazmoña y marido infiel*, de *Cuando se acaba el amor...* y de *La pena del talion* y de otras producciones más, originales ó por mí traducidas.

Llegó una época en que Teodora quiso salir del puesto secundario que ocupaba; remontar su vuelo á más altas esferas; y tambien yo tuve la fortuna de proporcionarle la ocasion de conseguirlo.

El Liceo, establecido en el palacio de Villahermosa, habia vuelto á recobrar su esplendor: á sus sesiones—así se llamaban las fiestas celebradas allí cada semana—asistia la alta sociedad, mezclada y confundida con escritores y artistas: la Real Familia las honraba á menudo con su presencia; y de vez en cuando, los principales actores daban, unidos á aficionados, expléndidas representaciones.

En una de estas,—en que además tomaron parte la Llorente y Manuel Catalina,—se estrenó mi comedia *Un matrimonio á la moda*, en la que Teodora ejecutó por primera vez un papel tan difícil como importante.

Aquello resultó una verdadera revelacion, no solo respecto de ella, sino de Catalina, que de la categoría de galan jóven pasó á primer actor, como su gloriosa compañera quedaba consagrada primera actriz.

El triunfo fué tan grande y tan ruidoso, que SS. MM. quisieron asistir á la segunda representacion de la obra que habia puesto en evidencia un talento hasta entonces oscurecido:—en segundo término.

Algunos meses más tarde arreglaba Ventura de la Vega *Adriana*, que valía á la artista su primera victoria pública; en seguida Tamayo y Fernandez Guerra la elegian para heroina de sus dramas; y por último, Harzenbusch, Ayala, Eguilaz y otros muertos inmortales la debian no ménos memorables triunfos.

Así, entre tantos corazones como han palpitado anoche al verla reaparecer en las tablas con toda la mágia de su talento, con todo el prestigio de los recuerdos, ninguno quizás habrá tomado parte mayor que yo en aquella verdadera resurreccion de lo pasado; ninguno se habrá conmovido más con el ardiente, el unánime homenaje rendido por la presente generacion á la que representa otra casi extinguida, tan rica en títulos, no al aplauso, sino á la pública admiracion.

RAMON DE NAVARRETE.

### Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:

*De la Presidencia.*—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador y la sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza.

*De Gracia y Justicia.*—Reales decretos indultando á Manuel Valls y García y Juan Antonio García Fernandez de las penas que les impusieron las Audiencias de Castellon y Talavera de la Reina, por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

Otro conmutando á José Gragera y Gragera por igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del sitio donde cometió el delito, la pena de dos años, once meses y once dias que por lesiones le impuso el Tribunal Supremo.

*De Marina.*—Real decreto autorizando la presentacion de un proyecto de ley determinando cómo debe entenderse la frase *gente de mar*, usada en el decreto-ley de unificacion de fueros y en el párrafo 3.° del art. 349 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

*De Gobernacion.*—Real órden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros (Badajoz.)

*De Fomento.*—Reales órdenes declarando improcedente la admision de las demandas presentadas por D. Francisco Contel y D. Valentin Arnal.

—Otra disponiendo que los ascensos por antigüedad en el cuerpo de Ingenieros de Minas, cualquiera que sea la fecha en que se expidan á los agraciados los nombramientos, se entenderán siempre conferidos con la del dia siguiente al en que ocurra la vacante, y desde ella se les contará la antigüedad y se les abonará el sueldo correspondiente al nuevo empleo. Las vacantes que no precedan de defuncion no se considerarán tales hasta que materialmente cese en el servicio el funcionario que las produzca. Cuando el ascenso lleve consigo cambio de destino ó de funciones, será tambien aplicable lo establecido en esta disposicion; pero á condicion de que los agraciados entren en el ejercicio de las mismas en el plazo reglamentario.

Los individuos del expresado cuerpo que encontrándose en situacion de supernumerarios asciendan, y al mismo tiempo ingresen en el servicio activo, ó los que verifiquen el ingreso sin ascender, solo tendrán derecho á abono de antigüedad de sueldo, salvo lo que determinen las leyes y reglamentos especiales, desde el dia en que tomen posesion del cargo que se les confiera.

### Espectáculos.

En el favorecido teatro de Novedades se está representando con gran éxito el drama de D. Leopoldo Cano, *La Pasionaria*, distinguiéndose en su ejecucion las señoras Dominguez, Alverá y Huertas, y los Sres. Gonzalez, Fornoza y Venegas, siendo todas las noches llamados á escena en union del autor.

—

Mañana jueves tendrá lugar en el teatro de la Comedia, con la 29 funcion de abono, el beneficio de D. Ramon Rossell.

Los pormenores de la funcion se anunciarán oportunamente.

## AL MENUDEO.

### El tratado de comercio con los Estados Unidos.

Segun el *New York Herald* del 10 de Febrero, la comision del Senado no habia emitido todavía su dictámen, esperando una contestacion telegráfica del gobierno español que se supone llegará á Wasshington hácia el 20, sobre modificaciones que algunos senadores quieren introducir en el tratado. Mientras llegaba la contestacion de Madrid, añadia el *Herald*, Mr. Forster ha ido á Chicago. D. Arturo de Marcoartú habia salido para visitar la Exposicion de New-Orleans.

*The Times Democrat* y *L'Abeille* de New-Orleans han anunciado la llegada del Sr. Marcoartú con frases muy lisonjeras para nuestro compatriota.

### Recepcion del Sr. Cárdenas.

**París 3.**—Hoy ha sido recibido en audiencia solemne por el presidente de la república francesa el nuevo embajador de España, D. Francisco Cárdenas, quien en el momento de entregar las cartas credenciales ha pronunciado el siguiente discurso:

«El Rey de España me encarga que aproveche esta ocasion solemne para renovar á V. E. el testimonio sincero de su amistad y los sentimientos de la más alta estima hácia esta noble nacion.

Estos sentimientos se fortalecen con las relaciones naturales de vecindad y de intereses comunes que unen á ambos pueblos. Son tambien los de España, de los cuales me honro actualmente de ser intérprete fiel.

El deseo más vivo del Rey, mi augusto soberano, no es solamente de mantener con Francia y su gobierno las buenas relaciones de amistad que hoy existen, sino de estrechar todo lo posible estos lazos preciosos de justa reciprocidad.

Seré muy dichoso si alentado por vuestra benevolencia consigo merecer con mis cuidados alcanzar el cumplimiento de un fin tan interesante para la ventura de ambos países.»

El presidente de la república contestó estos en términos:

«Agradezco cordialmente al rey de España los sentimientos de estima y amistad que espresais en su nombre y en el de España hácia Francia y su presidente. Al ayudarnos en afirmar y desenvolver las buenas relaciones entre nuestros dos países que nada separa y que tanto aproximan intereses comunes, podeis contar con mi simpatía personal y con la del gobierno.»

La recepcion se ha verificado solemnemente con todo el ceremonial que en estos casos se acostumbra.

El Sr. Cárdenas tendrá recepcion oficial el juéves próximo.—*Fabra.*

Mañana sale para Lisboa el inventor de una máquina que se presenta al Congreso Postal allí reunido. Esta máquina se llama «Mata-sellos y contador mecánico», y en nuestro sentir, ha de ser de utilidad suma para despachar rápidamente la correspondencia que se reune en las administraciones centrales y para hacer una verdadera estadística de cuantos pliegos y cartas circulen por las estafetas españolas.

El mecanismo es tan sencillo y la combinacion de los mata-sellos y numerador tan segura, que bien puede afirmarse que marca un adelanto visible, por todo extremo útil á la administracion.

Deseamos que el Congreso Postal examine detenidamente este invento para que se convenga de su indudable bondad.

El 1.° de Abril se publicará en Madrid *Le Messager Français*, periódico redactado en francés y dirigido por un compañero nuestro, redactor de periódicos de París.

Se halla completamente restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido, el distinguido y popular actor D. José Vallés.

A las tres novelas publicadas recientemente *Sotileza*, de Pereda; *La Carnaza*, de Zahonero; y *Juan Vulgar*, de Picón, hay que añadir otra titulada *José* (costumbres marítimas), de Armando Palacio Valdés. Los éxitos que ha obtenido con sus anteriores obras y sus especiales condiciones de escritor, nos permiten esperar que *José* será leida con deleite por los amantes de lo bello. De aquí á pocos dias nos ocuparemos de este libro.

### Los filibusteros.

Parece que se ha confirmado oficialmente la noticia de los fusilamientos de cinco filibusteros de la partida de Bonaechea, incluyendo al jefe.

Los procesados por formar parte de la expedicion que éste mandaba eran Plutarco Estrada, coronel; Manuel Estrada, Pedro Ros y Pedro Seston, capitanes; Pedro Peralta, José Oropesa, Miguel Suarez, Armando Danquiliut y José Lopez, alféreces; Bernardino Torres, práctico, y cuatro tripulantes griegos, llamados Tomás, Miguel, Juan y Juvet.

No se sabe quiénes son los que han sufrido la última pena, pero se supone que lo habrán sido, además de Bonaechea, el coronel y los tres capitanes.

### Otro «meeting.»

Anoche se reunió en el Círculo de la Union Mercantil la comision ejecutiva de la Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas.

Se acordó celebrar un nuevo *meeting* el próximo domingo en el teatro Real, en el que harán uso de la palabra los Sres. Moret, Azcárate, Pedregal,

SGCB2021

Aguilera (D. Luis Felipe) y otros distinguidos oradores.

**La industria cerámica y el «modus vivendi.»**

Los Sres. Pickman y compañía, de Sevilla, propietarios de la fábrica de cerámica La Cartuja, que tanto dice en favor de la industria nacional, han dirigido una exposicion al Congreso pidiendo que no se apruebe el *modus vivendi*, porque, en su opinion, la concesion de la segunda columna del Arancel á Inglaterra produciria la ruina de la cerámica española. Como compensacion, en el caso de aprobarse el *modus vivendi*, solicitan la introduccion libre de la loza en Cuba y Puerto-Rico y otros medios indirectos de proteccion.

Noticias de Guerra:

Se ha concedido el retiro al teniente coronel don Francisco Carbonell, á los comandantes D. Dámaso Fernandez, D. Miguel Perez, D. Faustino Gil, D. Felix Gomez, D. José Meseguer y D. Pedro Caraso; al capitan D. Castor Castillo y á los tenientes D. Agustin Martinez, D. Juan César y D. Agustin Devera.

Han sido nombrados ayudantes de campo del capitan general de las Vascongadas, á los tenientes de infantería D. Antonio Loma y D. Diego Parcens y destinando á sus órdenes el comandante don Vicente Ruiz.

El domingo se verificó en Ibiza la inauguracion de las obras de construccion del puerto, colocándose la primera piedra con toda solemnidad.

El lunes por la mañana, al recorrer la procesion del Rosario de la Aurora, algunas calles de Barcelona, estalló un gran petardo que produjo el susto consiguiente, sin ocasionar desgracias.

Con objeto de impulsar en Granada el movimiento artístico, se ha constituido en aquella histórica ciudad, tan rica en lo que á arte se refiere, un centro artístico, que por lo que de sus estatutos se desprende y por las importantes personas que á su fundacion han cooperado, está llamado á alcanzar indudable importancia.

Ayer se reunió la Junta Consultiva de Caminos, llamada á informar al gobierno sobre los medios que deben adoptarse para evitar los accidentes en los ferro-carriles. La Junta propone que, oyendo á las compañías sobre los sistemas preferibles, se adopten desde luego los frenos contínuos y las campanillas eléctaicas, con cuyos medios es seguro obtener un buen resultado.

El jefe de la Guardia civil de la línea de Rioseco participa con fecha de ayer al gobernador civil de Valladolid, que han sido capturados Manuel Hernandez y sus hijos Dionisio y Benito con Lucio Alvarez, presuntos autores del robo perpetrado el 19 de Febrero último en la casa de D. Jacinto Blanco, cura párroco de Valdehunquillo. Los presos han sido entregados al juzgado correspondiente.

La suscricion nacional, segun la lista que hoy publica la *Gaceta*, asciende á 3.832.945 pesetas 48 céntimos.

—La iniciada por el Círculo de la Union Mercantil, hasta el dia de ayer, ascendia: para Valencia, á 10.043 pesetas; para Andalucía, á 188.576 pesetas.

El gobernador civil de Toledo participa en telegrama de anoche, que á las siete de la mañana de ayer, á la puerta de una venta, estramuros de la ciudad, se encontró el cadáver de un hombre, muerto en riña. A las tres de la tarde y en virtud de las diligencias practicadas por los agentes de vigilancia, fueron detenidos los presuntos autores del crímen y puestos á disposicion del juzgado de primera instancia.

Leemos en un colega:

«Ayer estuvieron en el gobierno civil los alcaldes de los pueblos que componen el distrito de Getafe, donde el domingo próximo se verificará eleccion parcial de un diputado á Córtes.

Todo por mor de la independencia electoral.»

Los liberales de Cádiz han acordado no tomar parte en la próxima eleccion de un diputado provincial por aquella circunscripcion.

A consecuencia del valioso donativo de objetos arqueológicos del segundo siglo de nuestra era hecho al Museo Arqueológico por el rico propietario de Velez D. Roman García Sória, ha sido propuesto para una distincion honorífica.

**Aprestos militares.**

**Lóndres 4.**—Continúan con grande actividad los preparativos militares en todos los arsenales y parques de Inglaterra. Algunos periódicos indican que estos aprestos reconocen por causa, además de los asuntos del Sudan, la situacion amenazadora de Irlanda, donde el gobierno inglés se propone inaugurar un sistema de resistencia enérgica, para impedir cualquiera tentativa revolucionaria.—*Fabra.*

A la una de la madrugada del 1.° del actual fué apedreado el tren núm. 73 en la zona comprendida entre la estacion del Puig y la de Puzol (Valencia).

Anoche se celebró en el Círculo Filológico la anunciada conferencia á cargo de D. Bernardino Martin Minguez, quien disertó con gran elocuencia y erudicion acerca del tema «España antigua, segun los textos griegos y latinos,» recibiendo muchos aplausos y plácemes de la concurrencia que llenaba el local.

Se suplica al vecindario se sirva suministrar trapos é hilas á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, sita en la calle de Embajadores, núm. 23, para atender á las curas del excesivo número de heridos y enfermos que socorre el establecimiento.

**París 4.**—La prensa oficiosa italiana desmiente categóricamente el rumor de la peticion de nuevos créditos con destino á las expediciones del Mar Rojo.—*Fabra.*

Segun vemos en varios colegas, se halla gravemente enfermo el ex-presidente de los Estados-Unidos, Mr. Grant.

Las secciones del Congreso, en su reunion de ayer tarde, han elegido á los señores conde de las Almenas, marqueses de Goicorrotea y Oliva, Fernandez Villaverde, Perez Garchitorena y Escobar (D. Alfredo), para formar las comisiones encargadas de dar dictámen acerca de los proyectos de ley de reforma del procedimiento económico administrativo y reorganizacion de la administracion de Hacienda en las provincias.

**Conferencia monetaria.**

**Berlin 4.**—*Parlamento aleman.*—El Sr. Kardorff presenta una proposicion invitando al gran canciller á tomar la iniciativa para convocar de nuevo la conferencia internacional monetaria reunida en 1881 sin resultado alguno.

Dicho diputado sostiene la necesidad de llegar á un acuerdo sobre la acuñacion de la plata y para darle un valor igual.

Añade que podrian aceptar esta idea los Estados-Unidos, la Union monetaria latina, Alemania y los demás Estados de Europa.—*Fabra.*

Un periódico de Gibraltar dice que ha sido bárbaramente atropellado el cónsul moro en su misma casa por dos marineros ingleses de la escuadra.

Los marinos fueron presos poco despues del percance, y llevados con esposas á su buque, en donde es de esperar sean severamente castigados.

**La guerra con China.**

**París 3.**—Se ha recibido un telegrama del general Briere del 28 de Febrero, anunciando que iba á socorrer la guarnicion de Tuyeng-Uuan, que rechazó durante la noche del 26 un asalto furioso, causando pérdidas considerables á los chinos.

En dicho telegrama se añade que el general Negrier derrotó á los chinos en las cercanías de Lang-Son el 23 de Febrero, y que se apoderó de la puerta llamada de la China y de algunas fortificaciones.

El almirante Courbet empezó á cruzar delante de la embocadura del Yang Tse-Kiang para impedir las expediciones de arroz.

Disparó algunos cañonazos contra los fuertes, que le contestaron en el acto.

Segun telegrama de Tient-Sin, el precio del arroz ha subido de un 20 por 100.

**París 4.**—Segun los despachos oficiales del Tonkin, el general francés Negier, al derrotar á los chinos el dia 22 del pasado en el camino de Chatk, se apoderó de una batería de ametralladoras.—*Fabra.*

**Junta de navieros.**

Se ha reunido anteayer nuevamente, bajo la presidencia del subsecretario del ministerio de Marina, Sr. Topete.

Se acordó por unanimidad manifestar el agradecimiento con que dicha junta ha visto los deseos del ministro de Estado, á fin de rebajar los derechos consulares, prometiendo los representantes, que además son diputados, prestar su apoyo para que dicha reforma se verifique, en un corto plazo.

La junta de navieros, por medio de su representante Sr. Ibarra, dispuso consignar en el nuevo Código de Comercio, que actualmente tiene en estudio el Senado, algunas deficencias que en él existen, referentes al comercio marítimo.

El mencionado vocal Sr. Ibarra es tambien el encargado de someter, á un minucioso exámen, varias observaciones hechas, en el nuevo Código, á fin de que oportunamente haga las indicaciones que sean necesarias al efecto.

**La nueva Exposicion.**

**París 4.**—La comision de Exposicion universal de 1889 se ha reunido de nuevo, fijando definitivamente en cincuenta millones de francos el presupuesto de la misma.—*Fabra.*

Presidido por el Sr. Serrano Alcázar, se constituyó anoche en sesion pública el tribunal de actas graves del Congreso, para ver y fallar la de Cañete, donde lucharon los Sres. Arribas y Correcher.

En este distrito fué donde en los dias de la eleccion mataron á un secretario de ayuntamiento y se cometieron otras violencias, lo cual no ha sido obstáculo para que el tribunal de actas graves haya declarado válida el acta y proclamado diputado al Sr. Correcher.

**Centros.**

La conferencia que anoche dió en la Sociedad Geográfica el gobernador que ha sido de la isla de Mindanao, comandante de ejército, D. Joaquin Rajal, fué breve é instructiva.

El Sr. Rajal describió detalladamente la isla que gobernó algun tiempo, haciendo la historia de nuestra dominacion en ella, y enumerando todos los derechos que sobre la misma hemos adquirido efectivamente por la contínua y no interrumpida posesion de España desde remotos tiempos hasta el dia en el territorio que abarca.

El orador fué muy aplaudido.

—

La Academia de Jurisprudencia y Legislacion celebró sesion anoche, bajo la presidencia de D. Manuel Silvela.

El Sr. Maroto leyó una muy bien escrita Memoria, titulada *La prensa como cuarto poder del Estado.*

En la próxima sesion consumirá el primer turno en contra el Sr. Ansaldo, y en pró el Sr. Martinez Lumbreras.

—

La marina de guerra: fuerzas navales ofensivas y defensivas de Europa: problemas de la construccion naval moderna: los buques acorazados y los torpedos. Tales fueron los puntos que abrazó la conferencia dada anoche en el Ateneo por el Sr. Ardois en el Ateneo.

El orador habia preparado unos mapas ó cuadros para demostrar, por el método gráfico, el estado de la marina en varias naciones. De los tres expuestos anoche en el Ateneo, se deducia que España es uno de los países que dan menos dinero para sostener su marina.

El Sr. Ardois, que es un oficial de marina muy ilustrado, fué muy aplaudido al terminar su discurso.

**Cereales.**

**París 4.**—La Cámara de diputados aprobó ayer un artículo adicional al proyecto de ley aumentando los derechos de los cereales. En virtud del mismo quedan esceptuadas de recargo las semillas embarcadas antes del 30 de Noviembre último.

**Roma 4.**—El ministro de Hacienda de Italia ha declarado que no acepta ningun aumento en los derechos de aduanas sobre los trigos.—*Fabra.*

De *La Iberia:*

«Hemos oido decir que algunos delegados del ministerio de la Gobernacion durante la epidemia colérica, han sido procesados por los tribunales.

¿Saben algo los periódicos ministeriales?»

El coronel de infantería D. Francisco Castilla y Parreño, ha sido destinado al ejército de Filipinas.

**Izquierdistas.**

Anuncia *El Imparcial* que el directorio se reune esta tarde para ocuparse de las disensiones del Círculo. La junta de este Círculo—añade—se reunirá tambien esta noche para conocer el acuerdo del directorio y adoptar, en su virtud, las resoluciones que estime convenientes respecto á la celebracion de la junta general solicitada por varios sócios. Entre muchos de éstos toma cuerpo el pensamiento de disolver el Círculo para reconstituirlo sobre nuevas bases y en otras condiciones.

El catedrático de Derecho penal, Sr. Silvela (don Luis) ha solicitado quince dias de licencia que le han sido concedidos.

**Fiebre colonizadora.**

**Berlin 4.**—Una sociedad colonizadora alemana ha adquirido un territorio de 2.500 millas cuadradas al Oeste de la isla de Zanzibar.

Dicho territorio ha sido puesto bajo la proteccion y soberanía de Alemania y bajo la jurisdiccion del cónsul de dicha potencia en Zanzibar.—*Fabra.*

**Conferencia del Sr. Moret.**

En la que ha tenido lugar hoy en la Universidad, el distinguido catedrático ha expuesto las relaciones del territorio con respecto á la política de los pueblos, demostrando que las naciones de grande extension propenden á crear gobiernos absolutos y fuertes para impedir su disgregacion y llevar rápida y enérgicamente la accion del Estado á los puntos más remotos, y que los pueblos de pequeño territorio tendian á organizar gobiernos menos autoritarios favorables al régimen del país por el país.

Hizo notar la conveniencia de que los territorios nacionales no fuesen de gran extension, porque son un peligro para la libertad y no pueden prevalecer, como sucedió al imperio romano, al de Carlo Magno, al de Napoleon y al presente con el moscovita amenazado por el nihilismo, y de que tampoco fuesen pequeños, porque los Estados necesitan poblacion y riqueza conveniente para cumplir sus fines y defender su independencia.

Hizo, por último, importantes consideraciones sobre el territorio como causa determinante de los límites geográficos de las naciones, deduciendo la necesaria incorporacion que en el porvenir debe realizarse de Gibraltar y Portugal á España.

El Sr. Moret fué calurosamente aplaudido.

# EDICION DE LA NOCHE.

**CONGRESO.**—Abierta la sesion de hoy 4, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara con el mismo aspecto frio de los dias últimos; en el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion.)

El Sr. **Canalejas** presenta una exposicion de varios pueblos de la provincia de Avila, contra el proyecto de gobierno y administracion local.

El Sr. **Ruiz** (D. Gustavo) ruega al señor ministro de Gracia y Justicia para que excite el celo del ministerio fiscal, contra la prensa que dirige ataques á la religion católica.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta que los periódicos que han dirigido algunos ataques á la religion católica, han sido denunciados á su tiempo.

El Sr. **Alcalá del Olmo** dirige unas preguntas sobre compras de tabaco boliche al ministro de Hacienda, y acerca de una reclamacion de partida de vinos detenidas en la frontera al de Estado, que ambos ministros contestan satisfactoriamente.

El Sr. **Vitorica** presenta una exposicion de un pueblo de Castilla pidiendo compensaciones por el tratado de comercio con los Estados-Unidos; el Sr. Sastron otras de secretarios del distrito de Castellote contra el proyecto de administracion local y el Sr. Rocafort otras pidiendo no se apruebe el *modus vivendi.*

El Sr. **Bugallal** (D. Benigno) presenta y apoya una proposicion de ley para la construccion de una carretera en Puenteáreas que se toma en consideracion.

El Sr. **Allende Salazar** hace una pregunta al señor ministro de Estado sobre lo desatendidos que están por el gobierno chileno los intereses de los españoles co-poseedores de las minas de Tarapaca.

El señor ministro de **Estado** dice al Sr. Allende Salazar que los acreedores españoles cobrarán lo mismo que los de las otras naciones; estas son las noticias últimamente recibidas de Chile.

El Sr. **Becerra Armesto** reproduce la pregunta que hizo el otro dia al ministro de Marina, y reitera su deseo de que se traigan al Congreso los datos referentes al número de soldados que cumplieron en el regimiento de infantería de marina que se mandó á Filipinas.

Se entra en la órden del dia y se continúa el debate pendiente sobre el dictámen del *modus vivendi.*

El Sr. **Durán y Bás** reanuda su discurso.

Expone los perjuicios que con motivo de tratados anteriores han sufrido determinadas industrias, perjuicios que han de agravarse con el proyecto que se discute.

Cita como ejemplo la industria cerrajera, que de ningun modo podrá subsistir dada la baratura con que podremos obtener la cerrajería inglesa.

Lee una estadística relativa á la industria algodonera, de la que resulta que los 1.800 telares montados antes del tratado con Francia, han quedado reducidos á 800.

Sigue aduciendo datos relativos á otras producciones, para probar que es imposible la competencia con las industrias extranjeras; y deja para que se inserte en el *Diario de las Sesiones* un estado formado por el fabricante de Sabadell Sr. Sallares, el cual presenta los beneficios tan diferentes que en Inglaterra y en España reportan los capitales destinados á la industria; pues allí se obtiene un interés más que regular, y aquí se necesitan los mayores esfuerzos para conseguir el *minimum* del interés que el capital puede producir.

Con nuevos argumentos y datos estadísticos deduce que la industria nacional no puede fomentarse ni siquiera puede vivir.

Refiriéndose á la industria algodonera de la Gran Bretaña, presenta cifras relativas á la importacion y exportacion de aquel país, y manifiesta que dados los beneficios de treinta y dos millones de libras que allí se obtienen, no hay competencia posible por parte de nacion alguna.

Asegura que las ventajas que á Inglaterra reporta el *modus vivendi*, no proporcionarán nunca compensacion á nuestras industrias, y al efecto compara las consecuencias que reportará el tratado á la industria vinícola y á la lanera y algodonera.

Se detiene á examinar la exportacion habida durante siete años de vinos catalanes y del progresivo descanso que se observa, deduce que ningunas ventajas encontraremos mientras no se eleve á 40 por 100 la escala alcohólica.

Se extraña de que segun el Sr. Laiglesia no tengan valor alguno los datos oficiales que proporcionan los altos cuerpos de la administracion, y acusa de inconsecuencia al partido conservador, que quita ahora fuerza á esos datos y los esgrimió como arma de ataque cuando combatió el tratado con Francia. (Muy bien en las minorías).

Dice que no basta la proteccion á la produccion agrícola, porque la agricultura por sí sola no es elemento de vida para una nacion, y corrobora su aserto leyendo un pasaje de un célebre economista inglés, que no es proteccionista, segun el cual no es dado que mejore la situacion económica de la India mientras no se establezcan industrias que proporcionen trabajo y bienestar á las clases jornaleras.

Cree que no hay razon económica que aconseje la aprobacion del tratado; pero entiende que la hay de carácter político, porque las corrientes en Europa conducen á la celebracion de tratados.

Sin embargo, opina que no debemos dejarnos llevar de lo que quizás mañana se llame preocupaciones, y conviene consultar á la razon si hemos de entrar ó no en esas corrientes.

Examina detenidamente los medios que el ministro de Estado y el gobierno tienen para adquirir compromiso alguno con Mr. Morier para la celebracion del tratado, y dice:

El gobierno, sin faltar á la lealtad diplomática, podia haber presentado el proyecto á la aprobacion de las Córtes no haciendo de su votacion una cuestion de Gabinete.

Hace una erudita escursion histórica sobre los tratados de comercio llevados á cabo por España con otras naciones en tiempo de la casa de Austria y Borbon, haciendo constar que hasta estos últimos tiempos jamás se habian celebrado tratados de comercio, sino simplemente tratados de amistad, paz y alianza, en los que algunas veces se adicionaban algunos artículos comerciales, y que casi siempre se llevaban á cabo los tratados por alguna razon política.

(Ocupa la presidencia el Sr. D. Lorenzo Dominguez; en el banco de la comision el Sr. Atard ha dejado de tomar notas; en cambio las toma el ministro de Estado, por lo que en las tribunas se dice si contestará éste al Sr. Durán y Bas, porque los diputados catalanes de la mayoría parecen disgustados por que no se conceden al jefe conservador de Barcelona los honores que por su categoría en el partido merece.)

No comprende el orador por qué el gobierno, que se cree obligado á mantener los compromisos contraidos por el Sr. Ruiz Gomez, ha prescindido de lo referente á las Antillas y Filipinas.

El señor ministro de **Estado**: Pues presente su señoría una enmienda y la aceptará el gobierno.

El Sr. **Durán y Bas**: No presentamos ninguna enmienda, porque combatimos todo el proyecto; pero no por eso es menos estraña la conducta del gobierno.

Contestando al Sr. Baró que deseaba saber la conducta que seguirian los diputados catalanes conservadores si se llevaba á cabo la aprobacion del proyecto que se discute, contesta:

—La misma que siguió el Sr. Baró y los diputados de la mayoría constitucional cuando el tratado con Francia. (Aprobacion en la mayoría.)

Yo no me separaré por eso del partido conservador, por más que me aleje de la política, conservando siempre mis principios é ideales, y quizá, quizá, mermadas mis ilusiones, me retiraré por completo de las luchas y pasiones de la política.

Termina diciendo que el gobierno conservador, que debiera cuidar de sumar voluntades y atraerse valiosos concursos, iba con este tratado á producir el alejamiento de importantes elementos del país y á procurar graves dificultades á elevados intereses el dia de una crisis social. (Varios diputados catalanes felicitan al orador).

El Sr. **Atard**, de la comision, comienza combatiendo la inculpacion de inconsecuencia lanzada por el Sr. Durán y Bas al partido conservador, afirmando que los partidos políticos están obligados á transigir con sus principios muchas veces por necesidades imperiosas y ineludibles.

(Como se vé, las esperanzas de los diputados catalanes han sido defraudadas, y no contesta al señor Durán, como se creia, el ministro de Estado.)

Dedica gran extension al exámen de nuestra situacion industrial y agrícola, comparándola con la de las otras naciones, afirmando que si bien en la parte industrial nos vencen Francia, Inglaterra y Bélgica, nuestra situacion es muy floreciente.

Rechaza la afirmacion hecha por el Sr. Durán de que nuestra industria, decadente ya, muere si este proyecto se aprueba.

Contesta á los dos puntos que en su discurso de ayer presentó el Sr. Durán y Bás á la consideracion de la comision y del ministro de Estado; dice que, respecto al primero, es decir, á si habia ó nó compensacion entre las ventajas y pérdidas que pueden sobrevenir por el *modus vivendi*, que no tiene demostracion que dar, y solo puede afirmar que no se ha concedido á Inglaterra nada nuevo sino lo mismo que á otras naciones, abrir nuestros mercados.

En cuanto al segundo punto, dice que confia en la divina Providencia que vela por el porvenir de las naciones. (Esta demostracion parece no convenir á los diputados catalanes que se sonrien como diciendo ¡fíate en la vírgen y no corras!)

Continúa el señor Atard rebatiendo los cargos del Sr. Durán y Bás.

(El Sr. Cánovas ocupa el banco azul.)

Termina diciendo que no hay lugar para que se sobresalte nadie por la aprobacion del *modus vivendi*, y que al fin y al cabo, no siendo definitivo, podrá ser denunciado el año 87.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

**SENADO.**—Abierta la sesion de hoy 4, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores, ningun ministro, las tribunas vacías.)

**Preguntas y peticiones.**

El Sr. **Beránger** suplica al ministro de Marina que remita al Senado una copia de la póliza de pagos del Centro administrativo de la armada.

El señor marqués de **Hazas**: Ha llegado á mis noticias que en el departamento del Ferrol se han reunido más de cuarenta oficiales de la armada para firmar una exposicion quejándose de los perjuicios que les irrogan las reformas que se están llevando á cabo.

Si la noticia es cierta, yo pregunto al señor ministro de Marina qué medida ha de tomar con la exposicion y los exponentes.

El señor ministro de la **Guerra** manifiesta que se tomarán las medidas oportunas para que la disciplina quede en su lugar.

El señor marqués de **Hazas**: Eso me demuestra que la noticia es cierta, como son acertados los juicios que sobre esto de la Armada hacia el otro dia el Sr. Beranger.

El señor ministro de la **Guerra**: Yo no prejuzgo la cuestion, lo que digo es que si los oficiales faltan á la disciplina se les castigará.

El Sr. **Beranger**: Prescindiendo de eso de la disciplina, en el fondo hay, como dije el otro dia, que la administracion del señor ministro es funesta para la marina, y que S. S. es el principalmente responsable de estos conflictos.

El Sr. **García Torres** pide al ministro de la Guerra una nota exacta del importe de los gastos invertidos en las obras y mobiliario del ministerio de la Gobernacion, con expresion del capítulo del presupuesto á que se carga.

Ha llegado á mi noticia que esos gastos se han satisfecho con lo destinado á combatir el cólera morbo, y quiero saber qué hay de verdad en esto.

El Sr. **Rodriguez** (D. Braulio) pide al ministerio de Fomento una nota de los cereales recolectados en España durante el último año, consignando el precio medio de los mercados.

Entrando en la órden del dia, aprobóse sin debate un dictámen de carreteras, y puesto á discusion el de los

**Sargentos.**

El señor general **Salamanca** (de la comision) contesta al discurso del Sr. Merelo.

Asegura que el proyecto es beneficioso para la administracion, porque hay puestos que exigen

SGCB2021

competencia y hábitos burocráticos, que los sargentos tienen ya adquiridos.

Además en los presupuestos, á pesar de lo dicho por el Sr. Merelo, no hay medios con que atender á los sargentos, cuyas necesidades reconocen todos como tan dignas son de ser atendidas.

Esplica el hecho de que sea el Sr. Cánovas el firmante del proyecto, diciendo que de este modo se evitan los argumentos que las oposiciones pudieran haber hecho por la ingerencia del señor ministro de la Guerra en los distintos departamentos á que el proyecto se refiere.

Afirma que el proyecto no implica privilegio alguno, y que en último caso, en un período de doce años desapareceria todo lo que pueda darle carácter de privilegio.

Hace notar algunas contradicciones en que á su juicio ha incurrido el Sr. Merelo, y se estiende en consideraciones sobre detalles de aplicacion del proyecto.

Defiende el criterio expuesto ayer por el señor marqués de la Habana contra lo indicado por el ministro de la Guerra, sobre la conveniencia de que los sargentos presten servicios el mayor tiempo posible al ejército, y se lamenta de la situacion triste de los oficiales, en favor de los cuales no se ha hecho nada.

Expone ampliamente su criterio en materia de licencias y reenganches á los sargentos, y termina agradeciendo al Sr. Merelo su benevolencia con el ejército.

El Sr. **Merelo** insiste en la anomalía que se comete con que un proyecto sea *presentado* (texto del mismo proyecto) por el señor ministro de la Guerra y *firmado* por el señor presidente del Consejo. Repite que en el proyecto están mezclados asuntos completamente heterogéneos. Repite que el proyecto no llena su objeto primordial, porque es poco dar á un sargento despues de doce años de servicio, cuatro de sargentos y treinta y dos de edad, un destino de cinco mil reales, y es poco á pesar de ser el máximun de lo que el Estado puede hacer por la clase; y la segunda razon, porque á pesar de ser poco, no lo tiene seguro, porque no hay ningun artículo en la ley que consigne la inamovilidad del sargento, que quedará expuesto como cualquier otro empleado á las contingencias de la política.

Dice que habiendo fijado en doce años el señor Salamanca el tiempo necesario para que la ley dé todos sus frutos y produzca, sobre todo, la satisfaccion interior que tan necesaria es al ejército y que tanto se persigue, en cuanto tarde doce años en haber una guerra, ya no podrá traducirse en beneficios prácticos para el Estado los efectos de la ley. La verdad es que al soldado no se le puede exigir que muera en una trinchera solo por el estímulo de una recompensa material. Eso valdria tanto como metalizar los grandes sentimientos con que se ejecutan los actos más heróicos.

Pero fuera parte de esto, es verdad que si el hombre no vive solo de pan, necesita pan para vivir, y yo entiendo que con ese proyecto no se le dá de un modo seguro y suficiente.

Terminada la totalidad, y puesto á discusion el dictámen por artículos,

El Sr. **Pavía y Pavía**, en el art. 1.°, haciendo algunas consideraciones muy discretas, suplica que esos beneficios á los sargentos se hagan estensivos á los sargentos de la armada, ó sea á los de infantería y artillería de marina (condestables.)

El señor marqués de **Estella** contesta que la comision no tiene inconveniente en dar todos los derechos del proyecto á los condestables solamente.

El Sr. **García Torres** pide tambien que se modifique la redaccion del artículo, que tal y como es cierra á los sargentos la puerta para ascender, porque exige que los sargentos posean título académico para tener derecho á 8.000 reales; de manera que todo el beneficio que se hace á los sargentos, es ofrecerles 6 000 reales como máximun para premio de doce años de servicio.

Hace otros reparos de redaccion al proyecto y pregunta si á los oficiales quintos que no sean cesantes se les reconoce derecho á ascender á 6.000 reales.

El señor conde de **Pallares** contesta que á los que hoy tengan 5.000 reales y hayan servido el destino dos años, se les reconoce derecho á ascender, pero á los demás, no.

El Sr. **García Torres** lamenta que el que hoy esté, por cualquier accidente, cesante ó no tenga dos años de servicios venga por esta ley á inutilizarse en su carrera.

El señor marqués de la **Habana** pide que se especifiquen los destinos que se han de dar á los sargentos, y que los de 6.000 reales se reserven á los sargentos primeros.

El señor conde de **Pallares** Siente que no se puede modificar el proyecto.

El Sr. **Herreros de Tejada**, con motivo de este artículo, hace un discurso (contra la totalidad, segun el presidente) combatiendo el proyecto en la forma y en el fondo, porque todo él, dice, está concebido y redactado exclusivamente en contra de las clases civiles.

Lo avanzado de la hora nos impide extractar este discurso notable, porque tiene puntos de vista muy nuevos y oportunos, pero entre otras consideraciones, aduce el orador que con ese espíritu esclusivista á favor de los militares, por otra parte tan dignos de ser atendidos, dentro de veinte años, la administracion pública entera, estará en manos de los sargentos.

Se levanta la sesion á las seis.

---

Dice el periódico conservador de Valencia *La Provincias*:

«Anuncia el telégrafo que el Sr. Amorós ha indicado al señor ministro de Gracia y Justicia el propósito de renunciar la direccion que desempeña, á fin de quedar más libre para la defensa de los intereses de la provincia, no bastante atendidos por el gobierno en los asuntos del puerto. Plácenos esta actitud; ya hemos dicho que la diputacion valenciana no hace buen papel, si cede ante los entorpecimientos que se le oponen en el ministerio de Fomento á los proyectos de ley de interés local, que ha presentado.»

---

No ha gustado á los catalanes, en primer lugar, que conteste al Sr. Durán el Sr. Atard, y luego que el Sr. Cánovas abandonára ayer el banco azul, mientras habló el jefe de los conservadores de Barcelona.

Tambien es de notar el lenguaje desdeñoso que continúa empleando la prensa ministerial contra el Sr. Durán y Bas.

---

Dícese que la Familia Real saldrá en breve para Aranjuez, donde se propone pasar una corta temporada.

### Esperanzas del tratado.

**Nueva-York 3.**—(Por el cable directo).—El tratado supletorio concerniente al de comercio entre los Estados-Unidos de América y Cuba y Puerto Rico, ha sido presentado al Senado de Washington. Las diversas modificaciones en los introducidas desvanecen las principales objecciones que se hacian al tratado original.

Un despacho de la Habana recibido hoy por la prensa de Nueva-York, dice que el bandido Agüero ha sido muerto.—*Fabra.*

### Agitacion de Irlanda.

En Dublin se ha celebrado un *meeting* al cual han asistido más de veinte mil almas.

Uno de los oradores sostuvo que Irlanda estaba en estado de revolucion contra Inglaterra. Solo nos faltan—dijo—armas para obrar.

Recomendó tratar al príncipe de Gales como extranjero.

Los telegramas de *Fabra* añaden que algunos de los preparativos militares que se notan en Inglaterra, tienen por móvil la situacion de Irlanda.

### Nuevo contratiempo.

**Lóndres 4.**—Corre el rumor de que el general Wolseley, que manda en jefe el ejército inglés del Sudan, padece de oftalmía, por cuya causa se verá obligado á abandonar el mando y á regresar á Inglaterra.—*Fabra.*

No obstante lo que ayer se dijo, seguirá en su puesto el actual gobernador de Albacete.

La comision nombrada para el mejoramiento de la clase obrera, se reunirá el lunes en el ministerio de la Gobernacion para tratar de la informacion en provincias.

### El nuevo gobierno en los Estados-Unidos.

**Washington 4.**—El ministerio nombrado por el nuevo presidente Cleveland, se constituye de la manera siguiente:

Bayard, Negocios extranjeros.
Nanning, Hacienda.
Lamor, Interior.
Endiccos, Guerra,
Whintney, Marina.
Villas, Correos.

Dicho gabinete sostendrá el programa electoral dado por Cleveland. Se propone suspender la acuñacion de la plata.—*Fabra.*

---

Enmienda del Sr. Fuente Alcázar á la base 3.ª del proyecto del Código civil.

«El contrato de matrimonio en sus formas, requisitos, medios de prueba, derechos y obligaciones entre marido y mujer, capacidad jurídica de los contrayentes, paternidad y filiacion, efecto del contrato respecto á las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, patria potestad, nulidad del vínculo y divorcio se ajustará en sus disposiciones esenciales á la ley de 18 de Junio de 1870 y al art. 1.° del real decreto de 9 de Febrero de 1875, armonizando, cuanto sea posible, los principios en que una y otro se inspiran.»

---

El Sr. Bresson, secretario que fué de la legacion francesa, ha visitado hoy al Sr. Sagasta.

---

Ha vuelto á reunirse esta tarde en el Congreso la comision del ferro-carril central de Cuba; esta comision dará dictámen á fines de la semana próxima.

---

**Nueva-York 4.**—El Congreso de la república de Nicaragua ha ratificado el tratado con los Estados-Unidos sobre el canal interoceánico.—*Fabra.*

---

Ante la seccion segunda de la sala de lo criminal de esta Audiencia, se ha verificado hoy la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra Manuel Labarzona Tejero, Isidora Marina, Antonia Carnicero y Eladio Carnicero, por el delito de parricidio en la persona de Tomasa Lainez, suceso ocurrido el 19 de Junio último en la casa núm. 7 de la calle de la Sombrerería.

El fiscal, en sus conclusiones escritas, pedia la pena de muerte para Manuel Labarzana, marido de la víctima, en concepto de autor. Como éste falleció hace pocos meses en la Cárcel-Modelo, hoy han comparecido los demás procesados, para los que ha solicitado el fiscal la pena de nueve años de prision para las dos mujeres, y nueve años de presidio para el Eladio, como encubridores; peticion á la que se adhirió el letrado representante de la acusacion privada, Sr. Perez Nisarre.

El abogado defensor, Sr. Villas, ha solicitado, por falta de pruebas, la absolucion de sus representados.

### Agüero.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama en los centros oficiales:

«*Habana* 3.—Agüero y Morejon, muertos anoche cerca de Calinete (Cárdenas) por la Guardia civil y otras personas, al mando del sargento segundo Raimundo Gomez Zamora.»

### Correo de la Habana.

**Coruña 4.**—Esta mañana ha llegado á este puerto el vapor correo *Ciudad Condal* procedente de la Habana sin novedad.—*Fabra.*

---

Ha sido detenida y puesta á disposicion de los tribunales, la tomadora conocida por *La Concha*, que noches pasadas en la calle de Atocha esquina á la de Cañizares estafó á un caballero recien llegado de Filipinas la cantidad de 4.000 pesetas.

---

Mañana publicará el *Boletin Oficial* el señalamiento de los dias en que deben ingresar en caja los quintos de los distritos y pueblos de esta provincia. La entrega empezará el dia 12.

---

Noticias de Guerra:

Han sido autorizados para fijar respectivamente su residencia en Cobreces (Santander) y Madrid, el teniente general Sr. Villegas y el brigadier señor Fuentes, éste en situacion de reemplazo.

—Se ha concedido el retiro definitivo al comandante sargento primero que fué del cuerpo de Alabarderos, D. Agustin Sanchez Marin.

### Rusos é ingleses en la India.

**Lóndres 4.**—*Cámara de los lores.*—Sesion de la noche última.—El conde de Granville ministro de Negocios extranjeros, contestando á una pregunta del marqués de Salisbury, jefe del partido conservador, acerca de los manejos de Rusia en la frontera del Afghanistan, dijo que es efectivamente cierto que la vanguardia rusa ha establecido puestos en los desfiladeros de Gulfikar, Akrabat y Sariyaze, situados en los límites de Turkestan y del territorio afghano.

Añadió que las vanguardias rusa y afghana han recibido la órden de evitar cualquier conflicto.

Terminó diciendo que continúan las negociaciones entre los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo sobre la cuestion de límites.

Lord Kimberley dijo que Inglaterra considera los puntos indicados como pertenecientes al territorio afghano y que no puede menos de reconocerse que los rusos han avanzado de una manera considerable en direccion al Herat.

**Lóndres 4** (tarde).—Inspiran vivísima inquietud las noticias de la India anunciando que las avanzadas rusas llegan hasta las mismas fronteras del Afghanistan.

El *Daily News*, ocupándose esta tarde de este asunto, dice que Inglaterra está resuelta á socorrer el Afghanistan, si este emirato es invadido por los rusos.—*Fabra.*

---

S. M. el Rey ha pasado la tarde en la Casa de Campo.

---

Para la funcion de mañana en el Real, en la que como es sabido cantará la Sembrich *El Barbero*, acompañada de Masini, Batistini, Baldelli y Rapp, la demanda de billetes en contaduría, ha sido considerable.

### Pinceladas.

De un artículo que anoche publica *La Izquierda Dinástica* tomamos estos párrafos:

«Gana terreno en Madrid, lo mismo que en las provincias, el espíritu conciliador.

Ni la defensa que los conservadores, cada dia más desacreditados puedan hacer de sus posiciones, ni el apoyo de benevolencias con que creen contar, lograrian lo contrario.

El discurso del sabio y distinguido hombre público, señor Montero Rios ha trazado á nuestro partido el camino, por donde debe marchar para obtener la victoria.

Aquellos que en la tribuna, en la cátedra, y en el libro hayan demostrado que son los más aptos para las lides de la inteligencia esos, *y no los hombres de espada*, salvo políticos tan ilustres como el duque de la Torre, son hoy los llamados á encauzar en España el movimiento político.»

### El voto de censura en Inglaterra.—Las votaciones.—Actecedentes.

Los periódicos ingleses llegados ayer, confirman que la razon que ha tenido Gladstone para no retirarse del gobierno, á pesar de la votacion del otro dia, es que esta votacion se obtuvo principalmente por haberse unido con las oposiciones los parnellistas, que como se sabe, son siempre de oposicion á todos los gobiernos.

Ya que hablamos de esto, nos parece oportuno dar la estadística de estas votaciones, que dieron ocasion para hablar de crísis.

La mayoría que votó el viernes con el gobierno en la Cámara de los Comunes, se compuso de 290 miembros del partido liberal y 12 *home rulers* moderados.

La minoría comprendió 232 conservadores, 42 *home rulers* y 14 liberales (cuyos nombres, para que nuestros lectores los conozcan por el juego que puedan dar en el porvenir, son los siguientes: Courtauld, Cowen, Creyke, Dundas, C. W. Fitzwillian, H. W. Fitzwillian, Forster, Goschen, Grey, Saing, Moore, Nicholson y O'Shea).

Diez y ocho diputados no asistieron, entre los cuales se cuenta un solo conservador.

En la Cámara de los Lores, donde las oposiciones ganaron la votacion, votaron contra el gobierno 18 liberales.

—

Desde la intervencion militar de Inglaterra en Egipto, en la Cámara de los Comunes se han discutido y votado cinco proposiciones de censura contra el gobierno.

El 2 de Marzo de 1883, sir W. Lawson, presentó una proposicion expresando el pesar de la Cámara por las nuevas contribuciones con que se recargaria á los contribuyentes ingleses á consecuencia de las operaciones.

Fué rechazada por 94 votos contra 24.

El 12 de Febrero de 1884, sir Stafford Northcote, presentó otra mocion declarando que los lamentables acontecimientos del Sudan se debian á la política vacilante del gobierno.

Fué rechazada por 311 votos contra 262.

El 15 de Marzo 1884 Mr. Labouchese presentó otra diciendo que nada justificaba los grandes sacrificios del país por mantener las operaciones militares en el Sudán Oriental. Fué rechazada por 111 votos contra 94.

El 12 de Mayo de 1884 sir Hicksbaech presentó otra, diciendo de la política del gobierno, que no solo no contribuia en nada al éxito de la política del gobierno, sino que era contraproducente para su seguridad personal. Fué rechazada por 303 votos contra 275.

Por último; la quinta, presentada por sir Stafford Northcote el viernes último, ha sido rechazada por 302 votos contra 288.

## BALANCE DEL DIA.

Empezando por lo que tiene interés más general, merece especial mencion el parte de *Fabra*, que por separado publicamos, cuyo parte dice que ha sido ya presentado al Senado de los Estados-Unidos, el tratado con Cuba y Puerto-Rico, y que las modificaciones últimamente introducidas en el texto primitivo, desvanecen las principales objeciones que se venian suscitando á su ratificacion.

Ahora lo que falta saber es si en la legislatura extraordinaria de que se habla, vendrá la ratificacion como podria suceder, ó se aplazará esta para más adelante.

De todos modos pronto hemos de salir de dudas, porque el nuevo presidente Mr. Cleveland, toma mañana posesion de su elevado cargo; y porque, si como se cree su ministro de Negocios Extranjeros Mr. Bayard, es partidario del tratado, la influencia y la opinion de este se darán pronto á conocer.

***

Además de los cinco filibusteros de la partida Bonachea fusilados en la isla de Cuba, háse recibido hoy otro despacho oficial participando la muerte de los cabecillas Agüero y Morejon, que penetraron en la Isla como se recordará en la época del general Castillo.

El texto de este último despacho, por separado lo publicamos.

***

Los catalanes han quedado muy complacidos del discurso del Sr. Durán y Bas, que hoy ha terminado la oracion que ayer dejó en suspenso al reunirse las secciones.

Realmente, desde un punto de vista, el discurso ha sido muy notable; fijando además la atencion de los hombres políticos las declaraciones que ha hecho al final.

El Sr. Durán y Bas, repitiendo que el partido conservador ha roto sus tradiciones, ha añadido que los grandes intereses se irán apartando cada dia más de los partidos, y que el dia de una crísis social el partido conservador corre el riesgo de no tener á su lado para la defensa de sus altos principios, los grandes elementos con que siempre ha contado.

Estas últimas frases, que han causado impresion, han sido despues en los pasillos objeto de muchos comentarios.

Al Sr. Durán ha contestado al Sr. Atard, y mañana lo hará tambien el Sr. Elduayen.

***

No se han leido hoy los presupuestos como ayer ciertos indicios permitian creer. Dícese que no se leerán hasta el sábado, y que al obtener mañana en el Consejo con el Rey el decreto autorizando su lectura, el Sr. Cos Gayon dará idea de lo que son y de los proyectos que los complementan; que son los que anoche dijimos, y otros dos referentes á consumos y á la Intervencion General, que perderá este nombre para tornar á ser Direccion de Contabilidad, obedeciendo esto último al cambio que implica la ley recientemente presentada, segun la cual los interventores de provincias son reemplazados por los contadores, cesando por tanto la fiscalizacion que en todos los ramos de la Hacienda venia ejerciendo la Intervencion General.

Se dice, por último, que ya no se aumentará la territorial y la industrial con el recargo de lo que el inquilinato pagaba por sal; reduciéndose la reforma á un cambio de procedimiento, esto es, á englobar en los recibos por territorial é industrial, la cuota que por tales conceptos venian pagando estos contribuyentes.

Los preámbulos de estos proyectos los está redactando, ó los ha redactado, por sí mismo, el ministro.

Hay, además, en todo esto, que los ministros se habian asustado un poco con los rumores que venian corriendo sobre los planes del ministro de Hacienda; y que para convencerlos ó informarlos, es casi seguro que el viernes habrá un Consejo en la Presidencia, en que hablará sobre sus proyectos el Sr. Cos-Gayon.

***

En el Senado ha continuado la cuestion de los sargentos, siendo interesante el debate entre los señores general Salamanca, Merelo y los demás oradores que esta tarde lo han mantenido.

Mas antes hubo una pregunta del marqués de Hazas que acusa cierta intranquilidad en el departamento marítimo del Ferrol entre los cuerpos auxiliares de la Armada, á consecuencia de reducírseles atribuciones por la última organizacion.

***

Ha sido hoy objeto de algunos comentarios lo que ha dicho (en primera plana pueden verse sus palabras) recientemente, *El Journal de Rome*, periódico afecto al Vaticano, con ocasion del asunto del obispo de Pinsencia.

No nos parece que tenga fundamento la noticia de un apreciable colega de que los fusionistas votarán contra el *modus vivendi*, por considerar que los 30 grados no son bastante compensacion.

Es posible que el tratado no responda á los ideales del partido fusionista; pero tambien es notorio que sus antecedentes, compromisos y tradicion liberal, los llevarán á no suscitar entorpecimientos al referido convenio.

El directorio izquierdista no se ha reunido al fin esta tarde, porque al llegar á las cinco y media al Congreso el Sr. Montero Rios, parece que tenian ocupaciones urgentes otros miembros del directorio; mañana será la reunion á las tres.

## BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DE MARZO.

| FONDOS PÚBLICOS. | ÚLTIMOS PRECIOS. | FONDOS PÚBLICOS. | ÚLTIMOS PRECIOS. |
|---|---|---|---|
| **4 p. 100 int. c.** | **62'30** | 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba. | 26'50 |
| Id. tít. pequeños. | 62'40 | Id. fin de mes.... | » |
| Id. fin de mes.... | 62'40 | 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba. | » |
| Id. fin del próximo | » | Anualid. de Cuba | » |
| 4 p. 100 ext. cont. | 62'35 | Bill. de P. Rico.. | » |
| Id. tít. pequeños. | 62'50 | Sisas A. de Madrid | » |
| 3 p. 100 ext. cont. | » | Ob. munic. de id. | » |
| 2 p. 100 ext. cont. | » | Ob. Erlanger de id | » |
| Carret. de Agosto | » | Cédulas del Banco hipot. al 6 p. 100 | 103'10 |
| Id. de Marzo..... | » | Id. al 5 p. 100... | » |
| Id. de Julio..... | » | VAL. COMERC. | |
| Obras públicas... | » | Acc. B. de España | 306'00 |
| Personal..... | » | Id. B. Hipotec... | » |
| 4 p. 100 amort. c. | 77'30 | Id. B. de Castilla. | » |
| Id. tít. pequeños. | 77'35 | Id. Tranvia E y M | » |
| Id. fin de mes.... | » | | |
| Id. fin del próximo | » | | |
| Ob. de Ad. de Cub | » | | |
| Bill. hip. de Cuba | 87'80 | | |

París, á 8 dias vista, 4'98.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'45.

### Resumen.

Los fondos como ayer.

Es decir, se sostienen los cambios que han quedado como corrientes despues de terminada la liquidacion de Febrero, pero la contratacion sigue limitada a muy pocas operaciones.

Al finalizar la hora oficial, y como consecuencia de esta inaccion, ha descendido el cambio unos 10 céntimos.

Solo las acciones del Banco de España han estado pedidas, quedando con la ventaja obtenida ayer, á virtud sin duda del buen efecto producido por la lectura de la Memoria presentada en la junta general de accionistas.

En la contratacion á plazo no se ha visto tampoco movimiento, fuera del que diariamente existe, como medio de explorar impresiones y sin afan para realizar contratos.

En realidad, no se explica en esta clase de operaciones á fecha cómo se prescinde por la especulacion, en muchos casos, del requisito de la publicacion, por cuyo medio la ley da accion ejecutiva para reclamar las diferencias de liquidacion que resulten, por más que en estos asuntos la buena fé sea el fundamento en que deban descansar las negociaciones de Bolsa y que fuera de contadas excepciones siempre se hayan cumplido los compromisos contraidos.

Mucho pudiera favorecer en determinadas circunstancias la prevision en hallar la garantía de la publicacion de las operaciones como previene la ley, siquiera no tuviera otro alcance que ponerse á cubierto el especulador de fondos públicos en los pocos casos que puedan ofrecerse contra las consecuencias de la mala fé é inutilizando en último término al que quisiera valerse de malas artes en asuntos de tanta trascendencia.

Volviendo á los cambios de esta tarde, diremos que:

El 4 por 100 interior al contado, cierra en observaciones á 62'25 despues de publicado á 62'35, 25 y 30.

A fin de mes, cotizado á 62'45 y 40.

El exterior á 62'30 papel, despues de las tres; pero se ha publicado á 62'35 en la hora oficial.

El amortizable queda á 77'20 en lo no publicado; pero su cotizacion primera ha sido á 77'30.

Los billetes de Cuba, á 87'75, 65 y 80 en este órden.

La Deuda de Cuba á 26'30.

Las cédulas del Hipotecario al 6 por 100 á 103'10.

Las acciones del Banco de España, como ayer, á 306 por 100.

### Bolsín.

*A las cinco.*—4 por 100 interior contado, 62'30; fin de mes, 62'40.

Los mismos cambios de la hora oficial.

### Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Arambiaro Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 17° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 15° idem.
La máxima fué de 19° idem sobre 0.
La mínima, de 8° idem.
El barómetro marca 707 milímetros, tiempo variable.

### Cultos.

*Santo de mañana.*—San Eusebio y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Concepcionistas de la Latina, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, preces y reserva.

En el Santísimo Cristo de San Ginés habrá ejercicios con sermon que predicará el Sr. Garamendi.

En el Cármen Calzado id., predicando el señor cura ecónomo.

En las Jerónimas predicará D. Santiago Lamana.

En el Cristo de la Salud, D. Mariano Puyol.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
*Calle de San Gregorio, núm. 8.*

SGCB2021

## LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

*Premios mayores*

| NÚMEROS. | PESETAS. | PUEBLOS. |
|---|---|---|
| 10542 | 250.000 | Alicante. |
| 16420 | 125.000 | Vitoria. |
| 13747 | 60.000 | Zaragoza. |
| 17596 | 30.000 | |

**Premiados con 5.000 pesetas.**

10024 9482 7245 12340 319 12058 16313
10013 3449 15885 7891 6852 10170 8174

**Premiados con 1.000 pesetas.**

51 757 853 274 271 212 788 244 811
282 634 978 294 623 310 167 40 956
30 64 134 552 862

1016 1525 1431 1299 1608 1335 1321
1065 1814 1525 1964 1964 1662 1103

2184 2987 2797 2168 2180 1093 2277
1597 2534 2442 2560 2644 2481 2448
2702

3225 3406 3578 3227 3776 3298 3584
3166 3027 3769 3726 3693 3624

4626 4102 4033 4020 4995 4613 4310
4958 4149 4637 4977 4185 4374 4943
3104 4888 4258 4120 4174 4372 4492
4604 4485 4409 4480 4449

5957 5497 5294 5769 5312 5036 5755
5152 5000 5313 5911 5534 5630 5368
5826 5228

6528 6146 6258 6983 6141 6097 6904
6689 6080 6324 6998

7858 7865 7394 7766 7004 7668 7237
7181 7200 7240 7871 7211

8380 8433 8690 8330 8069 8342 8435
8088 8515 8021 8507 8738 8535 8422
8230 8299 8822 8156

9205 9193 9169 9807 9805 9095 9266
9554 9202 9690 9136 9970 9142 9118
9378

10786 10198 10164 10534 10249 10854
10556 10265 10583 10914 10222 10334
10040 10537 10572 10473 10610

11407 11917 11601 11859 11237 11281
11280 11526 11558 11001 11598 11433
11578 11169 11132 11010 11092 11918
11739

12666 12420 12516 12228 12506 11521
12573 12165 12433 12638 12455 12066

13620 13804 13328 13149 13537 13940
13492 13926 13802 13366 13727 13446
13291 13413 13881 13018 13730 13432
13609

14998 14232 14271 14628 14632 14720
14501 14576 14261 14461 14983 14225
14208

15241 15136 15512 15407 15645 15981
15982 15498 15162 15135 15300 15601

16034 16719 16915 16914 16045 16328
16076 16303 16608 16510 16781 16827
16415 16481 16100 16867 16568 16379

17793 17219 17185 17660 17450 17072
17495 17966 17955 17690 17126 17962
17914 17738 17501 17078 17851 17222
17788 17734

**Premiados con 800 pesetas.**

17 130 733 301 470 118 887 882 221
963 708 948 334 677 747 790 697 960
726 898 530 217 709 331 455 270 52
163 497 627 444 341 234 236 311 424
449 679

1841 1610 1344 1467 1973 1674 1711
1742 1105 1094 1859 1642 1332 1580
1048 1695 1295 1716 1472 1631 1585
1345 1645 1025 1637 1775 1781 1186
1572 1416 1349 1701 1236 1828 1081
1768 1017 1823

2632 2427 2385 2611 2028 2933 2807
2468 2778 2120 2041 2384 2473 2828
2492 2547 2671 2690 2056 2699 2635
2663 2351 2931 2675 2110 2459 2501
2591 2744 2504 2576 2166 2856 2515
2413 2854

3669 3447 3606 3589 3738 3867 3030
3613 3379 3547 3974 3201 3536 3403
3073 3832 3185 3834 3822 3716 3431
3242 3782 3210 3633 3962 3052 3114
3281 3317 3712 3635 3272 3631 3042
3363 3553 3092

4831 4760 4580 4305 4512 4314 4908
4801 4568 4628 4155 4763 4056 4584
4400 4084 4770 4236 4991 4321 4639
4076 4013 4940 4623 4356 4838 4034
4262 4598 4775

5430 5717 5903 5774 5619 5064 5582
5121 5057 5463 5303 5684 5599 5483
5472 5950 5793 5137 5503 5129

6490 6513 6788 6274 6618 6409 6700
6253 6592 6432 6877 6069 6374 6507
6287 6220 6363 6516 6830 6113 6854
8724 6929 6234 6213

7001 7520 7246 7096 7515 7325 7490
7367 7454 7542 7204 7719 7145 7696
7059 7284 7035 7051 7335 7463 7673
7671 7833 7239 7387 7746 7769

8531 8403 8992 8975 8613 8627 8580
8113 8576 8172 8974 8268 8725 8882
8199 8921 8498 8213 8274 8321 8281
8598 8421 8048 8108 8884 8198 8374
8439 8383 8631

9030 9011 9523 9618 9067 9586 9208
9583 9309 9980 9616 9919 9281 9784
9573 9942 9237 9160 9354 9394 9748
9873 9824 9794 9901 9959 9471 9798
9753 9737 9534 9617 9089 9294 9779
9435 9464

10632 10034 10896 10692 10621 10765
10437 10191 10494 10339 10946 10620
10783 10532 10847 10892 10371 10717
10911 10324 10344 10238 10221 10654
10190 10004 10401

11632 11702 11430 11713 11033 11711
11814 11283 11585 11248 11934 11930
11648 11445 11146 11214 11846 11149
11590 11606 11075 11245 11573 11547
11152 11527 11806 11015 11419 11719
11586 11287 11193 11878 11226 11096
11539

12086 12416 12618 12635 12609 12075
12806 12034 12353 12381 12700 12602
12905 12384 12561 12334 12225 12865
12672 12852 12408 12184 12890 12528
12980 12627 12330 12215 12500 12204
12908

12725 13936 13277 13798 13625 13756
13095 13139 13796 13356 13450 13455
13418 14823 13608 13196 13050 13176
13534 13077 13236 13376 13221 13370
13424 13674 13623 13713 13025 13443
13770 13429 13513

14319 14390 14038 14664 14509 14884
14416 14346 14053 14820 14835 14446
14532 14865 14116 14112 14373 14869
14578 14398 14002 14925 14881 14330

15589 15169 15777 15766 15181 15803
15750 15735 15710 15630 15789 15591
15204 15505 15743 15828 15963 15830
15757 15409 15961 15617 15447 15367
15081 15116 15618

16473 16918 16955 16509 16687 16079
16409 16002 16121 16769 16440 16152
16519 16307 16857 16527 16688 16621
16060 16003 16735

17399 17577 17641 17557 17408 17522
17541 17727 17909 17830 17364 17964
17018 17730 17911 17048 17697 17240
17319 17171 17482 17555 17390 17432
17355 17425 17172 17904 17506 17322
17404

**Espectáculos para mañana.**

**Real.**—F. 84 de abono.—T. 2.° par.—A las 8 1/2.—*El barbero de Sevilla.*

**Español.**—151 de abono.—T. 1.° impar.—A las 8 1/2.—*La levita.*—El juguete lírico *Filipo.*—*El sutil tramposo.*

**Comedia.**—29 de abono.—T. 2.° par.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Ramon Rossell.—*Los dominós blancos.*—I'Koll (ventrílocuo).—*El novio de doña Inés.*—Intermedios por el sexteto.

**Zarzuela.**—(Empresa Herrmann).—A las 8 1/2.—Primera funcion de moda.—Debut de Mlle. Marguerite.—Notables juegos de prestidigitacion por Mr. A. Herrmann.—Nuevos trabajos aéreos por Miss Katarinodar y monsieur James Jones.—Sueño árabe por Mme. Addie Herrmann.

**Apolo.**—(1.ª seccion).—A las 8 1/2.—*El postillon de la Rioja.*—(2.ª seccion).—A las 10.—*Un pleito.*—*Los pájaros del amor.*

**Alhambra.**—4.ª de abono.—T. 1.°—A las 8 1/2.—*Divorciémonos.*—*Artistas para la Habana.*—Intermedios por el sexteto.

**Novedades.**—A las 8.—*Mártires de la libertad.*—A las 10.—*La pasionaria.*

**Eslava.**—T. 1.° par.—A las 8 1/2.—*Conflicto matrimonial.*—Baile.—A las 9 1/2.—*Para casa de los padres.*—A las 10 1/2.—*Aguas minerales.*—A las 11 1/4.—*La diva.*

**Lara.**—T. 1.° impar.—A las 8 1/2.—*Chocolate y mojicon.*—*Recurso de casacion.*—*Parada y fonda.*—*Caerse de un nido.*

**Variedades.**—A las 8 1/2.—*Lobo y cordero.*—A las 9 1/2.—*Música del porvenir.*—A las 10 1/2.—*El lucero del alba.*—A las 11 1/4.—*Vivitos y coleando*

**Martin.**—Moda.—Beneficio de D. Rafael Sanchez.—A las 8 1/2.—*El Tio Caniyitas.*—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—*Los bandos de Villafrita.*—A las 11 1/4.—*Las grandes figuras*


# LOS DEPILATOIRES DUSSER

(*PATE EPILATOIRE* para el rostro, *PILIVORE* para los brazos.) Véndese en Madrid, Agencia Saavedra, Sordo, 31; Melchor García, Tetuan, 15; Perfumerías de Pascual, Frera, Inglesa, Sr. Villalon, Fuencarral, 29; C. Arregui, Montera, 2; Balbino Perez, Hortaleza, 24; Perfumería, Preciados, 4, y en todas las principales.

# DESCUENTO

20 por 100 sobre los reducidos precios que tienen marcados todos los géneros de Bazar. 10 por 100 sobre los de joyería y relojería. En todos los artículos el surtido es colosal y muchas las novedades. Esta casa no reconoce rival en vender bueno y barato. Gran Bazar de Ibo Esparza.

**34, Carrera de San Jerónimo, 34**

COMPAGNIE GÉNÉRALE

## TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS

*Franceses.*

## LINEA DE NUEVA-YORK

**Salida del Havre todos los sábados.**

De **París** salen los trenes transatlánticos que llevan los viajeros hasta el embarcadero del **Havre**.

Los equipajes se facturan en **París** para

NUEVA-YORK

De **París á la Habana** por **Nueva-York**, en combinacion con los vapores de la **Cuba Mail**.

Una vez tomados los billetes en la Agencia general de Madrid, ésta telegrafía para reservar camarotes.

Informes y billetes, en la **Agencia General, Alcalá, 60, MADRID.**

## PLATA MENESES

**Importante adelanto en nuestra industria**

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exíjase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores

HIJOS DE LEONCIO MENESES, PRINCIPE, 7

## SE VENDE

Un pagaré de reales vellon 80.444, suscrito por D. Félix Moreno Quegles, banquero almacenista de frutos coloniales, domiciliado en la calle Mayor, 23.

Darán razon, Mayor, 108 y 110.

## SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Frances — Con Chlerhidrofosfato de Cal — Exíjase el Sello del Gobierno Frances

**El mas poderoso reconstituyente** en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Dispepsias laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Grenelle-Midi, PARIS

## ¡¡MARAVILLOSO SECRETO ARABE!!

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendacion. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFE NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en las principales boticas de Madrid, provincias y el extranjero, como asimismo las célebres **PILDORAS TONICO-GENITALES,** para curar la debilidad, impotencia y esterilidad.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID

## VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestion. Los convalecientes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las escelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

**VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE.**
**PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.**

*Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.*

**TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA**

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

**Puerta del Sol, 5, Farmacia**

## GRAJEAS ANTIBLENORRÁGICAS

DE

GARRIDO

Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de esperiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta córte, reune á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—**Precio, 3 pesetas caja.**

En el raro caso de necesidad, hay la *Inyeccion antiblenorrágica* para completar la curacion. **2 pesetas frasco.**

**HORTALEZA 17 FARMACIA**

Tocino y Manteca á 7 rs. kilo; vaca sin hueso 8, jamon para cocido 8, para freir 12. Espíritu Santo 13.

**Albayaldes y Azufres,** procedentes de las mejores fábricas de Almería. Representante en esta córte, D. A. Durán, Ave-María, 26 cuarto 4.°

IMPRENTA DE

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

**8, San Gregorio, 8.**

**Curacion infalible de**

# LA TOS

**por crónica y rebelde que sea, con las nuevas**

PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. MARQUES

**¡Probadlas y las bendecireis!**

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

FÁBRICA DE SOMBREROS

**2, Calle del Pez, 2**

## INMENSOS SURTIDOS

En sombreros de copa, desde **12** á **20** pesetas.
En sombreros hongos, desde **8** á **20** pesetas.
En sombreros de varias formas desde **6** á **15** pesetas.
Ultimas novedades en sombreros de niño, desde **6** á **15** pesetas.
Alta novedad en gorras de viaje.
Tambien hay un gran surtido en gorras de todas clases y formas, desde **1'50** pesetas en adelante.

## JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

**VALENCIA**

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades)
Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.
Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).
Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.
Plantaciones de parques, paseos y jardines.


Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.


# MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni.

En la Administracion de este periódico darán razon.